



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

manp



D.A. EXENTO N° 10.204.-

SAN BERNARDO, 24 de Agosto de 2010.-

VISTOS:

- La solicitud de **Zhaoming Hu**;
- El Memorandum Interno N° 1000, de fecha 23 de Agosto de 2010, del Departamento de Rentas;
- Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001; y
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

1º.- Otórgase patente comercial definitiva para el giro: **“Elaboradora de Platos Preparados para llevar (comida china)”**, con **domicilio comercial en Eyzaguirre N° 1065, Local 1**, de esta comuna, a nombre de **Zhaoming Hu**, C.N.I. N° 14.658.975-8.-

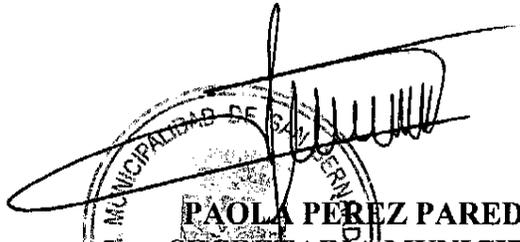
2º.- La patente que se otorga por el presente decreto, deberá enrolarse por la Sección Patentes Comerciales.

3º.- La patente funcionará en el local comercial ubicado en **Eyzaguirre N° 1065, Local 1**, de esta comuna.

4º.- Procédase, por la Sección Patentes, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Paola Pérez Paredes, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


PAOLA PÉREZ PAREDES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

Seal: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO SECRETARÍA MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales-(3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.